



Hacia un Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos **Agenda para la Acción**

DINAGUA - MVOTMA
Enero de 2011



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTRA:

Arq. Graciela Muslera

SUBSECRETARIO:

Arq. Jorge Patrone

DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA:

Dr. Gerardo Siri

DIRECTORA NACIONAL DE VIVIENDA:

A.S. Lucía Etcheverry

DIRECTOR NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Ing. Agrón. Manuel Chabalgoity

DIRECTOR NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE:

Arq. Jorge Rucks

DIRECTOR NACIONAL DE AGUAS:

Ing. José Luis Genta

FICHA TÉCNICA

HACIA UN PLAN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS
AGENDA PARA LA ACCIÓN

AUTORES:

EQUIPO DE TRABAJO MVOTMA

Silvana Alcoz, Lourdes Batista, Inés Bortagaray, Rodolfo Chao, Alejandra Cuadrado, Enrique Estol, Gonzalo Gómez, Ximena Lacués, Cecilia Laffitte, Daniela Larrea, Diego Larrea, Ernesto de Macedo, Alberto Manganelli, Adriana Piperno, Luis Reolón, Gabriela Sanguinet, Roberto Torres.

DISEÑO Y EDICIÓN:

Nelly Peniza, Gustavo Carrier

FOTOMECANICA E IMPRESIÓN:

Mastergraf s.r.l.

ISBN: 978-9974-7610-8-7

Depósito Legal: xxxxx

Edición amparada en el decreto 218/996 (Comisión del Papel)

Primera edición: febrero de 2010

Segunda edición: enero de 2011

96 pp. 17 x 23 cm.

© MVOTMA

Montevideo Uruguay

ADVERTENCIA

El uso del lenguaje que no discrimine entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestro equipo. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de cómo hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga que supondría utilizar el español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



Hacia un Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos **Agenda para la Acción**





Índice

Créditos	4
Índice	7
Presentación	9
Constitución de la República _ Artículo 47	11
01 INTRODUCCIÓN	12
02 PRINCIPIOS Y DIRECTRICES	16
03 PRINCIPALES OBJETIVOS DE UN PLAN DE RECURSOS HÍDRICOS	20
04 ESTADO DE SITUACION	24
05 LINEAS DE ACCIÓN	32
5.1 Disponibilidad y uso de los recursos hídricos	34
Agropecuaria y Piscicultura	36
Industria	39
Energía	40
Turismo y recreación	41
Abastecimiento y saneamiento ambiental	42
Agua y biodiversidad	46
5.2 Gestión y organización institucional	48
Organización institucional del país	52
Sistema de asignación del agua	57
Revisión del marco legal y ajustes legales inmediatos	58
5.3 Gestión del riesgo de eventos de origen hídrico	60
Prevención y mitigación de eventos extraordinarios: inundaciones, sequías	62
Impacto en la calidad de aguas	67
5.4 Sistema de información, evaluación y monitoreo	68
5.5 Relaciones transfronterizas en la gestión del recurso	78
5.6 Sistema de innovación y generación de capacidades	82
06 HACIA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	84
Formalización de las estructuras planteadas en la Ley de Política Nacional de Aguas	86
Instrumentación de la formulación del Plan	86
Bases del Plan	87
Contexto	87
Alcance del Plan	87
Metodología	87
Estructura de la DINAGUA	89
BIBLIOGRAFÍA, FUENTES & GLOSARIO DE SIGLAS	90